

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Cultura y Turismo		Título de la Regulación: Manual General de Procedimientos de la Dirección de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Calimaya 2025-2027.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. En C.P y A.P. Ricardo Genis Salazar.		Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado : 30 de enero 2026.	
Punto de Contacto: Teléfono: 7221717585 Correo: turismo@calimayagob.com.mx	Fecha de recepción: 27 de abril 2026	Fecha de envío: 08 de mayo del 2026	

Anexe el archivo que contiene la regulación Manual General de Procedimientos de la Dirección de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Calimaya 2025-2027.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales. Definir la estructura orgánica, los procesos, atribuciones y funciones de la Dirección de Cultura y Turismo para poder garantizar las políticas públicas del turismo y cultura municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. Garantizar el desarrollo y economía local logrando la satisfacción de los turistas y excursionistas, así como personas del mismo municipio que nos visitan

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, Ley Federal de Fomento a la Microindustria y Fomento Artesanal, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Ley General de Turismo, Ley General de Cultura y derechos Culturales, Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal de Calimaya vigente.

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
 C. Valeria Yazmin Corona Mendoza. Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Calimaya y enlace de simplificación y digitalización.	 Lic. Eréndira Samahó Mendoza. Directora General de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Calimaya.	 Lic. En C.P y A.P. Ricardo Genis Salazar Director de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Calimaya.

